

CONTROL DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL PERSONAL DE OPERACIONES

OBJETIVO:

El presente boletín actualiza al Capítulo 9 del Manual General de Operaciones con la finalidad de optimizar el procedimiento de control de vigencias de licencias, certificados de capacidad, entre otra documentación de importancia del personal operativo.

Licencias, certificados, registros de adiestramiento, control de horas del siguiente personal:

Capitán Piloto al mando.
Primer Oficial.
Controladores del CCO
Miembros de tripulación de sobrecargos.
Personal de tierra y otro personal de operaciones.

Nota

Lo relativo a los registros de adiestramiento del personal se indica en el MGO Capacitación

Listados de Personal de Vuelo Pilotos (Capitán, Primer Oficial, Pilotos en adiestramiento) y Sobrecargos

La Jefatura de Control de Tripulaciones llevará el control de los tiempos de vuelo, jornadas de trabajo y periodos de descanso del personal de vuelo

El área de Capacitación mantiene un control actualizado de este personal respecto a los registros de adiestramiento que se indican en este MGO el Capítulo de Capacitación. Dicho control se mantiene disponible en formato electrónico para su consulta.

Listados de Personal de Representantes de Operaciones en Tierra y Controladores en el CCO

Todo el Personal del Centro de Control Operacional cuenta con Licencia AFAC con capacidad de Radiotelefonista aeronáutico restringido.


La Jefatura de Despacho y Control de Vuelos mantiene un control actualizado de este Personal técnico. Dicho control se mantiene disponible en electrónico para su consulta.

Personal Técnico de Aeropuertos

Todo el personal técnico de aeropuertos de TAR que coordina las operaciones terrestres es un Representante de Operaciones en Tierra.

La Gerencia Corporativa de Aeropuertos en conjunto con la Jefatura de Despacho y Control de Vuelos mantienen un control actualizado de este personal técnico. Dicho control se mantiene disponible en formato electrónico para su consulta.

Autoriza:


Lucía Del Sol López Rueda
Dirección de Operaciones